

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.608. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165 § Viernes 30 de Noviembre de 1934

Recuerdos históricos de la provincia

Avellanadas y Zúñigas en Peñaranda de Duero

Por Teófilo López Mato

Anclado en roca viva sobre la cumbre de un cerro, el castillo de Peñaranda, largo y esbelto navío de piedra, va siendo desmantelado por los siglos entre silencios suspendidos sobre las viejas y ya olvidadas rutas guerreras de la epopeya castellana.

Las desgarraduras de la fortaleza, alcázar de los Avellanadas, son más patentes hacia el mediodía, con despiece casi total de lienzo amurallado y de almenadas cresterías. Por el norte, el cinturón plomizo de torreones y cubos se mantiene más completo frente a un yermo timbrado de austeridades, pero todo él conserva, bajo la luz que inunda amplios horizontes, la gallardía de perfiles heroicos, entonados por la prestancia señorial de la alta torre del Homenaje, perforada con ventanas ajimezadas, bajo los escalonados vuelos de una corona de matacanes. La puerta, abierta entre fuertes torres al sol de levante, otea en la llanura el alejado bosque de huertas y arboledas, fecundadas entre campos amarillentos por las aguas del Arandilla, que corren hacia el Duero en humilde peregrinación, apenas denunciada en la lejanía por choperas vestidas de oros otoñales.

A los pies el pueblo de Peñaranda, cercado por desnudeces de barbechos, alienta en la serenidad aldeana elevando desde el interior de sus hogares leves humaredas, empujadas por la brisa mañanera hacia la robusta torre de la excolegiata condal. Casas envejecidas, remozadas algunas con encañados y todas rendidas a la pesadumbre del tiempo, forman dos calles en ángulo hacia un arco, de la vetusta muralla medio desplomado y negrozco. Derivafragio de hidalgas fisonomías se salva el rollo, elegante y fino, erguido sobre gradería en haz ascensional de agujas y cresterías góticas, coronando de frondas, borrosos escudos jurisdiccionales de Zúñigas y Avellanadas.

En la intimidad soleada de la plaza, los frentes de la Colegiata y Palacio conviven con unos bajos soportalejos y con un volado balcón, que ofrece la nota detonante de unas flores de púrpura en el remanso de lugareña placidez. Contrasta la sequedad y frialdad interior que abruma las grandes proporciones de la iglesia colegial con las opulencias decorativas de la mansión de los Zúñigas, construida a principios del siglo XVI por el tercer conde de Miranda Don Francisco de Zúñiga y Avellanada. Por los grandes ventanales casetonados, por la portada cargada de clásicos trocos ha huído ya el alma señorial del gran palacio castellano, y hoy sin remedio posible para tantos destrozos, se ahogan en ambiente plebeyo las inspiraciones renacentistas que recorren las arcadas del patio y de la galería alta, se apagan ennegrecidos los frisos mudéjares de la escalera de honor y las suntuosas tallas del artesonado se desgarran y desprenden, se quiebran los antepechos del doble ventanal suspendido en gentilezas de mármol, oscilan los pavimentos de nobles sones cuajados de yeserías y de platerescas molduras, tiembla en la oscuridad del triste abandono el ámbito reducido de un lujoso camarín, joyel policromado de gracias femeninas...

La doliente canción de las ruinas se escuchó en la guerra de la Independencia, entre el ruido marcial de la soldadesca francesa, y desde entonces una larga tradición de indiferencia desdeñosa y de brutales atentados ha privado a la tierra de Burgos de la residencia nobiliaria más fastuosa de Castilla y de la creación más inspirada de un artista burgalés, si se admite con Lampérez que el autor de semejantes bellezas haya sido Francisco de Colonia.

En bólicas alboradas apareció Peñaranda incluida entre los años de 1020 a 1030 en el territorio de Corna del Conde, sucesora medieval de la romana Clunia, conteniendo con el esfuerzo de sus pechos el oleaje musulmán que amenazaba Castilla por las tierras del alto Duero. Asegurado el dominio castellano a fines de este siglo, adquiere relieve destacado las plazas de Cornaz, Osmá y San Esteban de Gormaz, a cuyo disfrute parece adscribirse el lugar de Peñaranda, y en cuya jurisdicción se encontraba al realizarse

en 1295 por caballeros de San Esteban, el amojonamiento de sus términos. Cinco años después Fernando IV hizo merced de la villa a Ferrando Ruiz de Amaya, de quien la adquirió el infante don Pedro, hijo de Sancho IV, dejándola en su testamento de 1317 a su esposa Doña María, siempre que ésta permaneciera viuda.

En tiempos de Alfonso XI entró el lugar en la casa de Avellanada, por casamiento de Doña María de Ochoa señora de Peñaranda, con Diego López de Avellanada. Muy favorecidos por los reyes de la dinastía de Trastámara, los descendientes aumentaron sus jurisdicciones y señorios en las villas Iscar y Montejo, heredadas con Peñaranda por una bizneta de Don Diego llamada Doña Aldonza de Avellanada, casada en los años centrales del siglo XV con Don Diego de Zúñiga, primer Conde de Miranda. La sugestiva distinción de tan encumbrada fama, «una de las más hermosas y más nobles de Castilla», lejos de refrenar la gañante inclinación del conde, le lanzó por los años de 1467 y 1468 a una pendencia de amores con la condesa de Treviño, a la cual aposentó en el castillo de Iscar, dando lugar al patético asalto de la fortaleza por las tropas del conde de Treviño, hijo de la Condesa, quien con ayuda de los contingentes del conde de Haro y del marqués de Santillana pudo arrancar a su madre del lado del apasionado magnate.

Las sombras que empañaron los tiempos de los Zúñigas se desvanecieron en el siglo XVI con la actuación política del Comendador mayor de Castilla Don Juan de Zúñiga, varón de gran severidad y refinada cultura, solicitado por el emperador Carlos para la educación de Felipe II, con la cardenalicia filantropía de Don Inigo, obispo de Burgos, cuya memoria vive en la huella de generosas fundaciones, y con los prestigios guerreros del tercer conde de Miranda, hermano de los dos, armados con feroces artistas debemos pensar que el modesto lugar se improvisó por obra de los Condes de Miranda en taller de magnas creaciones, ya que podemos señalar entre los años de 1536 y 1543 la presencia del genial escultor Felipe de Vigaray concertado para trabajar en Peñaranda la obra de los sepulcros del obispo de Tuy Don Diego de Avellanada y de los padres de éste: arco con ornate estatua el primero, que si no estamos equivocados ha sido trasladado recientemente del monasterio de Espeja (Soria) a la ciudad de Valladolid.

En los salones de ensueño de la casa condal vino a extinguirse en 1608 la gloriosa ancianidad de Don Juan de Zúñiga y Avellanada, sexto conde de Miranda, esforzado soldado en su juventud por fragosidades de las Alpujarras, ponderado virrey de Cataluña y más tarde de Nápoles, gran señor siempre, hasta en el momento de rechazar sin herir susceptibilidades populares la dádiva de cuatro grandes fuentes de oro ofrecidas por la cordialidad napolitana, y de tan limpia honestidad política que al morir el que llegó a ser Presidente del Consejo de Castilla, hubo necesidad de recurrir para enterrarle al «empedro de una parte de su plata, tan sin hacienda salió de la Corte».

Se orlaron los blasones de Zúñigas y Avellanadas con aromas de austeridad proclamada en ambiente de aldeañía como el símbolo más destacado de tan preclaro linaje, y cuando rotos, pulverizados o extrañamente borrados por las calles y plazas del pueblecito señorial, se diluyen en el olvido rebeldes a toda evocación, el mismo aroma nos safe al encuentro entre grandezas y bellas exaltaciones al exhumar las viejas memorias de la gran familia castellana.

A los colaboradores esportáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Ayer en el Congreso

Se concedieron varios suplicatorios, se aprobó el reglamento de la Cámara y comenzó el debate sobre establecimiento en Cataluña de un régimen provisional de Gobierno

Proyectos de ley aprobados

A las cuatro y cinco minutos de la tarde, el presidente señor Alba abre la sesión.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo suplemento de crédito por un importe total de 1.633.286 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios.

Aprubando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por decreto mientras han estado suspendidas las sesiones de Cortes.

Concediendo un crédito extraordinario de pesetas 923.130 al presupuesto vigente de la sección 14, para vestuario y otras atenciones del Cuerpo de Carabineros.

La Cámara toma en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Pérez Madrigal, concediendo pensión vitalicia a doña María de la Luz Fernández Carvajal.

Del señor De Pablo y Blanco, concediendo pensión vitalicia a doña María Barrientos Yáñez.

Del señor Esparza, concediendo pensión a don Faustino Alonso Alvarez.

Créditos para los ministros sin cartera

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley creando dos cargos de ministro sin cartera y concediendo los créditos necesarios para la dotación de los mismos.

El señor Vidar y Guardiola presenta un voto particular que luego retira y se aprueba el dictamen.

Para reconstrucciones en Asturias

Sin discusión, se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al presupuesto vigente de la sección primera, Presidencia del Consejo de ministros, para la reconstrucción y reparación de los daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

Suplicatorios

Se da lectura al dictamen de la Comisión de suplicatorios, proponiendo a la Cámara que acceda a lo solicitado para procesar al señor Ruiz Lecina, diputado por Tarragona, aliado a la Unión socialista de Cataluña, por su supuesto delito de rebelión.

Se pone a discusión el suplicatorio para procesar al diputado de la Esquerda de Cataluña señor Santaló.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, proponiendo la concesión del solicitado para procesar al diputado y exalcalde de Barcelona, señor Ayguadé.

Se aprueban los tres dictámenes, con el voto en contra de las izquierdas.

El señor Marco Miranda, de la Esquerda valenciana, explica su voto en contra del dictamen, y lamenta la prolongada detención de numerosos hombres políticos de izquierda.

El proyecto de protección a los yuntes

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley a yunteros y pequeños labradores de Extremadura.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, en breves palabras, se opone a la aprobación del artículo primero.

El señor Daza, independiente, también se opone a la aprobación del artículo con una extensa argumentación, en la que repite cuanto expuso en intervenciones anteriores.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, contesta por la Comisión, de la que es presidente, a las observaciones del señor Daza.

Se aplaza la aprobación del artículo primero y se entra en el examen del artículo segundo, con la discusión de un voto particular del señor Diez Pastor, de Unión republicana, que defiende su autor.

Pide que el Instituto de Reforma Agraria sea autorizado para arrendar las tierras que cedan los propietarios por propia voluntad con objeto de arrendarlas a los cultivadores que posean yuntas y no tengan tierras. El Instituto satisfará a los propietarios una cantidad igual a la de la renta que trvieran catastrada.

El ministro de Agricultura declara que su propósito, firmísimo, es el de resolver el problema de los yunteros por este año. El ministro prefiere a la compra definitiva y entrega también definitiva el otro procedimiento, porque la parcelación requiere una preparación previa. Así, dentro de los nueve años que autoriza el Instituto de Reforma Agraria, se verá quiénes merecen que se les entregue la tierra de un modo definitivo, sin perjudicar al propietario, porque él es el primero en respetar el derecho de propiedad, aunque como ha dicho en diversas ocasiones, crea que su uso debe ser regulado al bien co-

mún. Acepta la primera parte del voto particular del señor Diez Pastor, y este retira la segunda.

El señor Alvarez Mendizábal presenta una enmienda en la que dice que si la cesión al yuntero no se hiciera efectiva en un plazo de dos meses, el ocupante efectivo puede recabar el derecho al arriendo normal, o en otro caso a obtener una indemnización equivalente al beneficio que obtendría con el resiembro.

El ministro de Agricultura manifiesta que no tiene inconveniente alguno en que la enmienda del señor Alvarez Mendizábal sea aceptada.

Al señor Guerra del Río le advierte que la enmienda es un acuerdo de la minoría que preside y pide votación nominal.

En votación ordinaria se aprueba el voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

El reglamento de la Cámara

Se somete a votación definitiva el reglamento de la Cámara, para el cual había solicitado el «quorum» la Lliga regionalista.

Se aprueba definitivamente por doscientos treinta y cuatro votos contra ocho. Solamente votó en contra la Lliga.

El señor Alba dice que como la mitad más uno son 216 y como han votado 242, ha habido «quorum». Que el Reglamento se repartirá inmediatamente a los diputados y que comenzará a regir en la sesión del martes, día 11 de Diciembre.

El señor Vidar y Guardiola presenta un voto particular que luego retira y se aprueba el dictamen.

(Continúa en tercera página.)

Instantánea política

Justo castigo a su perversidad

Dice un versículo de la Biblia, que es que a hierro mata, a hierro muere. Ha sido el señor Larg Caballero quien en la ley de 8 de Abril de 1932, dió las normas legales para la disolución de las Sociedades obreras que ha sido decaída por los Tribunales de Justicia. Aquella ley, cuyo preámbulo decía que era su propósito consularlas en su ejercicio de derecho libres y responsables, apto para ejercer los derechos colectivos y profesionales de sus socios y para cumplir las obligaciones sociales, como para hacerlas cumplir a sus afiliados, y sometiendo a las leyes de igual manera que la han de ser los individuos, era un arma cuya intención quedaba señalada en el artículo 20 al determinar que las asociaciones patronales y obreras, en sus relaciones para la defensa de los respectivos intereses en la profesión, estarán obligados a seguir los cauces jurídicos que tracen las leyes para procurar la conciliación y solución de los conflictos y a respetar los preceptos legales, las normas complementarias o bases del trabajo que adopten los organismos mixtos profesionales, legalmente autorizada, y los pactos o contratos colectivos que las propias asociaciones celebren en el ejercicio de la libertad contractual, y claro está, que este respeto a las leyes, jurados mixtos y cauces jurídicos no son normas que entren en la conducta política de la Asociación rival de la Unión General de Trabajadores contra cuya asociación (C. N. T.) se dirige este precepto en armonía con el 185 del Código Penal, que reputa asociaciones ilícitas las que tengan por objeto de cometer algunos de los delitos penados en el Código y Leyes especiales, entre los cuales están los delitos contra la forma de Gobierno y la tenencia ilícita de armas.

ALVAREZ DE LEON

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes, 2 pesetas

Tres meses, 6 id.

Un año, 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.

Seis meses, 15 id.

Un año, 24 id.

EXTRANJERO

Un año, 40 id.

Pago adelantado

Número suelto, 10 céntimos

Informaciones del momento

Conversación con el auditor militar D. Fernando Vives

Con motivo de los últimos sucesos se han incoado 416 procedimientos y celebrado ocho juicios sumarísimos y ocho sumarios, dictándose 35 autos de inhibición

Están actuando más de cuarenta jueces

La declaración del estado de guerra como consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios, ha hecho que el principal interés judicial radique en los centros militares.

No es fácil en tales casos alcanzar noticias de ninguna clase. Pero esta vez ha tropezado el informador con un jefe todo comprensión y amabilidad y a estas circunstancias debemos los datos que ofrecemos a nuestros lectores.

El jefe de la Auditoría militar, don Fernando Vives, nos ha recibido, amablemente, en su despacho. Se ha separado por unos minutos de los legajos de papeles que se salen de los armarios hasta inundar su mesa de trabajo y nos ha concedido unos minutos de conversación que, naturalmente, ha versado sobre asuntos de su competencia multiplicados considerablemente a raíz de los pasados sucesos.

En nuestra conversación, hemos comenzado por preguntarle por el número de detenciones afectadas con ocasión de los pasados sucesos revolucionarios y lugares en donde se han practicado.

El señor Vives nos ha dicho que no es posible saber en un momento dado y sin una larga serie de sumas laboriosas, el número exacto de detenidos, con carácter judicial.

En primer lugar porque no se lleva, ni es necesario, una relación total. Únicamente en los antecedentes relativos a cada asunto, figuran los detenidos a sus resultados.

En segundo lugar, el número varía continuamente porque se siguen practicando detenciones y en cambio se pone en libertad a aquellos contra los que no aparecen cargos en las respectivas actuaciones.

—¿...?

—La libertad de los que no están enartados, se lleva con la máxima rapidez, que no es mayor, a causa de que algunos procedimientos de emanación de la detención de centenares de personas.

—¿...?

—A primera vista parece que la solución pudiera estar en la intervención de varios jueces, pero la unidad de investigación no permite la actuación de más de un juez en cada uno de ellos.

—¿Y cuantas causas se instruyen?

—Hasta la fecha se han incoado 416 procedimientos con carácter de causa criminal aparte de un número casi igual de diligencias no sumariales.

—¿...?

—Naturalmente. Todo ello se deriva de los pasados sucesos revolucionarios.

Las clases de delitos perseguidos, son derivación de aquellos hechos que tienen relación con el orden público.

Con estos delitos podemos hacer dos grupos: uno relacionado con la rebelión militar e insulto a la fuerza armada que es de la competencia corriente de la jurisdicción de guerra con arreglo al Código de Justicia Militar y otros que afectan a la competencia de esta Auditoría con arreglo a la ampliación de competencia que se establece en el bando de declaración del estado de guerra.

Al primer grupo pertenece la mayor parte de las causas en tramitación.

—¿...?

—Respecto a las peticiones de penas no le puedo decir nada porque ello corresponde a la Fiscalía judicial militar que funciona con independencia de la Auditoría ya que en ésta no se registran las peticiones que en las conclusiones del fiscal se formulan.

—¿De los juicios sumarísimos, puede decirnos algo?

—En cuanto a su número no es posible concretar por la sencilla razón de que estas medidas se acuerdan conforme se van terminando los sumarios.

Hasta la fecha se han celebrado ocho juicios sumarísimos y otros tantos sumarios, todos ellos por los sucesos de

Octubre. Se han dictado treinta y cinco autos de inhibición o sobreseimiento, quedando por tanto pendientes el resto de los procedimientos que se siguen debiendo exceptuarse los que pueden remitirse a la jurisdicción ordinaria o bien sobreseerse.

—¿...?

—Con arreglo al Código de Justicia Militar y disposiciones complementarias, corresponde a las Auditorías, la aprobación de las sentencias que se dictan por los Consejos de guerra ordinarios, siempre que no se imponga pena capital o alguna de las perpetuas y todas las sentencias dictadas en juicio sumarísimo.

—¿...?

—Para la tramitación de los procedimientos indicados, ha sido necesario nombrar un gran número de jueces eventuales, teniendo en cuenta que el número de los permanentes que figuran en la plantilla de la División, es solamente el de dos.

Actualmente actúan 41 jefes y oficiales.

—¿Trabajo?

—Calcule V. Un trabajo impropio que aceptan con el mejor espíritu, que es tanto más de alabar porque se trata de una misión que en realidad no es sustancialmente militar y que muchos de ellos tienen que compaginar con el resto de sus obligaciones militares.

—¿...?

—Están repartidos los juzgados entre las ocho provincias que integran la sexta División, de un modo proporcional al volumen de los sumarios que en cada una se sigue.

La buena acogida que el señor Vives nos dispensa, nos da alientos para formularle esta nueva pregunta:

—¿En qué puntos se hallan los procesados que han salido para cumplir condena?

—No hay antecedentes para contestar a esta pregunta.

Una vez que las sentencias son firmes, quedan los reos a disposición de la Dirección general de Penales que es la que les destina, con arreglo a las normas penitenciarias, a los distintos establecimientos de la nación.

Y sigue la conversación, derivada ya por otros caminos, hasta que nos despedimos del señor Vives que, amable siempre, sabe disculpar nuestra insistencia en la búsqueda de noticias que poder transmitir a nuestros lectores.

Almanaque Bailly-Bailliere 1935

Este libro es el instrumento español más adecuado de divulgación de los conocimientos humanos.

Contiene artículos sumamente interesantes de vulgarización sobre derecho, sociología, medicina, geografía, historia, deportes, pasatiempos, agricultura, modas, etc. Además, expone relación sucinta de los acontecimientos de interés de cualquier orden, acaecidos en el mundo durante el año; y contiene mapas celestes, agenda, mil datos útiles y conocimientos interesantes al público en general. En una palabra, es una verdadera enciclopedia.

El volumen es recomendable a todos; su lectura instruye y deleita, siendo, en verdad, uno de los obsequios más preciados que puede hacerse con ocasión de pascuas.

Cada ejemplar lleva participación gratuita en la lotería de Navidad, y la edición reparte más de 2.000 bonos canjeables por regalos. Sólo cuesta 2,50 pesetas en rústica, y 3 pesetas en cartón.

Pídale en librerías y papelerías o directamente, a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25 (Madrid), remitiendo su importe más 0,50 pesetas por gastos de envío.

En segunda plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Fútbol

Pasado mañana en Loserna

Ya anteaer anunciábamos la lucha que el domingo en nuestro campo de deportes han de librar los equipos de fútbol de los Clubs D. Palencia y Burgos F. C.

Hoy solamente podemos decir que los preparativos para el encuentro, tanto en Palencia como en nuestra ciudad, se hacen con gran entusiasmo, porque el partido tiene todas las características de una revancha deportiva en la que los dos actantes se disputan una supremacía que está aún por dilucidar.

Así se explica que el C. D. Palencia se disponga a desplazar a su mejor conjunto, en el que solo probablemente faltará un jugador que se halla lesionado, y que el Burgos F. C. se apreste a dar ante su público la demostración a que le dan derecho sus magníficas posibilidades.

El público burgalés acogerá a los palentinos como hermanos nuestros que son, atendiendo a la hidalgía tradicional de los castellanos viejos que darán una muestra fehaciente de su hospitalidad, existente en todas estas capitales y que un grupo de exaltados no puede borrar, antes al contrario, reanimar más.

Saludemos todos a los equipiers palentinos con simpatía, y brindémosles con nuestro aplauso, una garantía de que en la liza deportiva ganará quien lo merezca, aunque, claro es, la afición burgalesa, sea la que respalde con su ilusión la actuación de su "once", el equipo que la ha representado en este primer campeonato distrital Palencia-Burgos, de la región cántabra.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado don Arturo Vilfanueva, capitán de Caballería.

Revisó de comisario

La revista de comisario la pasarán los distintos cuerpos y dependencias de esta plaza el día primero de Diciembre.

El centro de Movilización y Reserva, a las nueve y media, ante el comisario de segunda, don Pablo Salazar Esteve; el personal disponible y de reemplazo a las doce, ante el comisario de segunda, don Rafael Fernández y los Transmisiones, a las doce, ante el oficial primero, don Victorino Sáez y Sáez.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana PROGRAMA DOBLE

A las 7 y noche a las 9:15

Rancho sombrío

Por BU K JONES

El alma del rascacielos

Por ANITA PAGE

DOMINGO en el teatro principal

pr. duplicación de la fam. d. marca

Metro Goldwyn Mayer

hablada en

español

EL DOMINGO en el

TEATRO PRINCIPAL

SALON PARISIANA

A las 7:15

COLOSAL PROGRAMA «UFA»

Ordenes secretas

Coliseo Castilla

Mañana sábado a las 7:15 y a las 10:30, inauguración de la semana SI E

A las 7:15

1.ª Charlot, vagabundo

Grandioso éxito de risa

2.ª La carretera del infierno

Un drama de intensa emoción Por Richard Dix,

A las 10:30 noche, megalista programa doble

1.ª La vida es broma

Deliciosa comedia con una gracia sin límites y un argumento muy original

2.ª La carretera del infierno

Drama de intensa emoción por Richard Dix

PRECIOS

A las 7:15: Buaca, 1.ª fila a la 9.ª, inclusive, 0'50 pesetas. Las demás 0'60

Butaca de preferencia, 0'80

A las 10:30: Todas las butacas inclusive preferencia, 0'50

El domingo: LOS CONQUISTADORES Por Richard Dix.

AVENIDA

Mañana, a las 7:15 y a las 10:30

PROGRAMA PARAMOUNT

El hombre del bosque

Aventuras y proezas — Interés y emoción

Por Wandolph Scott y Harry Carey

El domingo: La maravillosa superproducción heroica espectacular

LA BATALLA

Un interesante tema, el conflicto de las dos civilizaciones, que en su desarrollo alcanza un grandioso y gigantesco. Sorprendente es la visión de la lucha entre los colosos del mar. Nunca olvidará la terrible BATALLA entre las más poderosas escuadras del mundo.

Próximamente: «Escándalos romanos», «El negro que tenía el alma blanca» — «Canción de cuna» — Cleopatra y otras

La fiesta de homenaje al Ejército, aplazada

Tendrá lugar el día 9 de Diciembre

Como ya saben nuestros lectores, para pasado mañana, domingo, estaba anunciada la celebración del homenaje al Ejército y a la fuerza pública con motivo de su heroica actuación en los pasados sucesos derivados del movimiento revolucionario.

Encargado por la comisión municipal burgalesa que estuvo en Madrid el diputado don Aurelio Gómez de realizar las gestiones precisas para que el acto tuviera el espléndido realce que desea el pueblo de Burgos, y para que en el mismo se encontrasen presentes los burgaleses señores Yagüe y Díez de la Lastra que tan activa y eficazmente tomaron parte en la represión de la revuelta, dicho diputado burgalés ha comunicado al alcalde que había cambiado impresiones con el subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Este le indicó la conveniencia de que se aplazase el homenaje con el fin de dar tiempo a los trabajos de organización y para que el acto revistiera la mayor esplendor, como corresponde al desecho de la ciudad entera.

Por eso el alcalde, al tener noticia de lo que anteriormente queda consignado, lo comunicó al general de la División y al gobernador civil de la provincia.

Todos ellos convinieron en aplazar el homenaje hasta el día 9, con el fin antes expuesto, y de modo definitivo, dicho día se celebrará el mencionado acto.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Cruz Roja Española

El próximo domingo, día 2, a las doce y media, en la Cámara de Comercio, tendrá lugar junta general para tratar asuntos de gran interés, por lo cual se ruega puntual asistencia.

CAFE-BAR SUIZO

Antes Sabodell

Miércoles, viernes, sábados y domingos, grandes conciertos, de dos y media a cuatro, tarde, por la orquesta «Khomphus».

De siete a nueve y media, grandes bailes de moda por la misma orquesta.

TELEFONO 125

ATENEU DE BURGOS

Charla de Federico Santander

Evocación de la emperatriz Eugenia de Guzmán

Con la charla del ilustre periodista Federico Santander, inauguró ayer el Ateneo de Burgos la serie de conferencias que se propone desarrollar en el presente curso.

No es la primera vez que tenemos la satisfacción de oír al conferenciante. Nos lo decía ya el presidente del Ateneo señor García de Quevedo en las breves palabras que precedieron a la evocación para recordarnos la magia del estilo, la elegancia del lenguaje y la habilidad del charlista. Y antes de terminar, al habernos del interés de la conferencia, hizo una oportuna alusión a Eugenia de Guzmán a la que el señor García de Quevedo vió un día, cargada de años y de achaques, contemplar entusiasmada nuestra incomparable catedral.

Cedió la palabra al charlista y Federico Santander entra en el tema recordando el nacimiento de Eugenia de Guzmán en tierras granatinas ocurrido en circunstancias poco comunes, que por su puntuosidad, parecían presagiar la vida azarosa de la que andando el tiempo había de llegar a ser la emperatriz de los franceses.

Luego nos da cuenta de sus ricos ascendientes y su casual amistad con Merimée, apellido tan conocido en Burgos, devoto como el conde de Montijo, de los Bonaparte y que insensiblemente fue disponiendo a la joven Eugenia en favor de Luis Napoleón, del que Thiers tenía un juicio muy poco favorable. Y ya Eugenia en marcha por el camino de la buena fortuna, la vemos en París, niña aún, y luego otra vez en Madrid, pasado el luto que guardó a su padre, seguida por un cortejo de admiradores, como los duques de Osuna y Alba y Pepe Alcañices, que vieron entusiasmados la entrada de Eugenia en el gran mundo entre fiestas extraordinarias preparadas por su madre y bailes aristocráticos que merecieron el calificativo de acontecimientos.

La de Guzmán vuelve a París y entra las recepciones en las Tullerías, inicia su camino hacia el trono imperial que tiene feliz remate en la boda celebrada en Notre Dame.

Federico Santander, hace una interesante descripción de la ceremonia y el paso del rico cortejo y la carroza imperial por las calles de París hasta llegar al bello templo gótico, le vale al charlista una ovación tan larga como merecida.

Sigue el nacimiento del príncipe imperial y nos trasladamos con la emperatriz a Inglaterra y la utilidad de Federico Santander, descubre detalles, al parecer nimios, pero que sirven a los ingleses para deducir que la bella emperatriz no ha nacido en la Corte, aunque sea merecedora de ella.

Asistimos a la marcha triunfante del imperio, ante la presencia de aquella Corte de Bellezas, en la que según Santander, lucían al mismo tiempo el sol y las estrellas, y hasta parece que escuchamos el solemnisimo Tedeum con que en la catedral de París se celebra el triunfo de Soiferino.

Después la anexión a Francia de Saboya y Niza y el viaje triunfal de la emperatriz por aquella tierra de privilegio. Y luego de una hora de amena charla, esmaltada con citas históricas y frases de ingenio, dejamos a Eugenia en el lago de Annecy, arrogante y poderosa, conocedora de su poderío y de su belleza.

Del último cuento de hadas, título de la primera parte de la charla, pasamos al ocaso trágico de una vida, nombre de la segunda y última.

Eugenia de Guzmán ha dejado los caminos de triunfo y entra en las sendas de amargura. La muerte de su hermana, la chiqueta de Alba, inaugura una

época de dolor que ya no le abandona nunca.

El fusilamiento de Maximiliano, en Méjico, es otra espina que lleva clavada la emperatriz hasta su muerte, quizá por haber sido Eugenia de Guzmán la principal sostenedora de aquella empresa de honda raíz latina.

De la feliz descripción de la exposición famosa de 1867, avalada con citas pintorescas de los regios visitantes, nos lleva Santander otra vez a la corte de los franceses para enterarnos de sus intimidades paralelas a las desventuras conyugales que dan objeto a curiosos lances.

Visión de Fontainebleau, anécdotas de Saint Cloud, excursión por mar en Biarritz...

Llegamos al último momento luminoso de la emperatriz con su presencia en el canal de Suez.

Seguidamente la guerra del 70, injustamente mezclada en ella la emperatriz, Sedán, el destierro...

El momento de conocer la muerte de Napoleón, constituye un bello pasaje de la charla aprovechado para descubrir la fortaleza y el talento político de Eugenia de Guzmán.

La oscura tragedia de Zululandia, en la que muere el príncipe imperial es otro de los momentos culminantes de la pintoresca y documentada narración. El final, dedicado a la vuelta de Eugenia a España hasta su muerte en Liria es un ensalzamiento de la figura interesante de la emperatriz.

La amena charla ha durado más de dos horas y lejos de fatigar al auditorio, numeroso y selecto, ha mantenido la atención con interés creciente demostrándolo con aplausos nutridos que terminaron en una ovación larga, cariñosa y merecida.

Clases de contabilidad

Mañana sábado primero de mes se reanudarán estas clases que se darán de siete a ocho en el Ateneo. Lo que se pone en conocimiento de los alumnos ya inscritos y de aquellos que deseen inscribirse.

La clase será alterna, martes, jueves y sábados.

Próxima conferencia

El miércoles 5 de Diciembre en el Teatro Principal dará una conferencia el ingeniero de Caminos don Carlos Mendoza sobre El sentido universalista en la economía.

VINOS TINOS
MADRID
VINA TONDONIA
PLANTACION
IGNACIO PALACIO
BURGO

BIBLIOGRAFIA

«Cinegramas»

Nos da a conocer esta semana interesantes pormenores sobre la personalidad de Ramón Novarro y su juvenil prestancia, que le han valido el puesto de galán preferido por las mujeres de hoy.

Además: Douglas, hombre dinámico y explosivo.—Ricardito Núñez, el galán español.—«Cek-tail».—La señorita frivolidad.—El cine educativo.—Modas en el cine.—Consejos de estética femenina.—El cine en broma.—Actualidades.—Y la continuación del folletín «El lago de las damas».

Tlo lo descuide...
Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 30 de Noviembre de 1904

A consecuencia del temporal, no hemos podido celebrar esta tarde la conferencia económica con nuestro correspondiente en Madrid.

En un momento en que la comunicación ha estado expedita, se nos ha dicho, que la nevada caída hoy es imponente.

No circulan coches ni tranvías ni han cesado de mayor parte de los trenes, habiéndose suspendido la salida de los que por en de Madrid.

Anoche falleció en esta capital, el conocido maestro de obras don Segundo Bárcena.

Se han declarado en huelga los carpinteros de taller, porque los patronos obligaban a los obreros a velar, despidiendo a los que no estaban conformes con esta medida.

No se trabaja en siete talleres.

Ayer tarde llegaron a esta capital, procedentes de Beorado, los restos mortales del excelentísimo señor don Federico Martínez del Campo.

La temperatura registrada hoy, ha sido: máxima, a la sombra, 2,2; mínima, 3,2 bajo cero.

Melodíe

El domingo, gran baile de cuatro y media a nueve y media, a beneficio del público, con grandes rebajas de precios.

Señoritas, 0,25. Caballeros, 0,75.

Al que acuda al baile después de las ocho de la noche, solamente se le cobrará media entrada.

En el «Melodíe» está la mejor orquesta.

El más potente aparato sonoro y el más económico baile.

Nota.—El jueves, gran baile. Señoritas, gratis.

Crisis de trabajo que fácilmente puede resolverse

Sigo con interés la campaña que a favor de los profesores de orquesta viene haciendo «Heraldo de Madrid», a la cual debemos sumarnos, por tratarse con ello de realizar un gran fin social, cual es el fomentar el arte de que tanta fama ha gozado siempre nuestra querida Patria, pero que a través del último lustro ha quedado olvidado.

Burgos mejor que ninguna otra capital, puede conseguirlo atendiendo a que con el número de cines y aparte los bailes de salón se pueden colocar suficientemente todos los profesores de orquesta que hoy están en paro forzoso y que con ello no se verían en la triste situación en que algunos de ellos se encuentran, privándose él y los suyos de lo primordial, después de haber sacrificado su juventud en cultivar tan preciado y difícil arte.

Sigamos el ejemplo de Sevilla, en la que la Sociedad General de profesores de Orquesta decidió acudir al señor gobernador en demanda de apoyo para aliviar la triste situación por que atravesaban sus afiliados.

El gobernador citó a una reunión a los representantes de empresas teatrales y cinematográficas y a los de la Sociedad citada. De aquella reunión salió la fórmula salvadora.

En los carteles respectivos, se anunció el importe de las localidades se suplementaría «diez céntimos» «Pro Fomento Musical».

En los billetes de localidades se estampó un sello en tinta, facilitado por la Sociedad General de Profesores de Orquesta.

El público abona no ya sin reparo sino gustosamente, el aumento de los diez céntimos y al final de cada ejecución de cada número, subraya con dádicos aplausos la vuelta de estos modestos artistas, que formando quintetos, sextetos, etc. etc. son, han sido y serán gala y decoro de todos los coliseos.

Ayudemos a estos humildes artistas y evitemos que en sus hogares se cierna la sombra de la miseria, toda vez que podemos hacerlo, teniendo en cuenta que por noble tradición, autoridades, empresarios y burgaleses, jamás se echaron atrás en hacer obras de sentido humanitario, y que todos los amantes del Teatro y Cine, daríamos con gusto el suplemento de los diez céntimos y veríamos con agrado (como lo vieron en Sevilla) la actuación de las orquestas, y de este modo se resolvería el problema cuya incógnita ya se ha encontrado; el arte en Burgos resucitaria, y veríamos cumplidos los deseos de estos humildes artistas, víctimas de la invasión del Cine Sonoro.

Mario Martínez García

SUSCRIPCION

Lista de los donativos recogidos hasta la fecha en el Ateneo Popular con destino a los niños que carecen de protección oficial y han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios:

Un ateneísta, 2 pesetas; un obrero 2; don Santiago Miguel, 1; un ateneísta, 8; don Pedro Ramirez, 4; don Joaquín Merino, 5; una obrera; 1; una obrera, 1; señor Rodríguez, 1; don José Pardo, 0,50; un ateneísta, 0,50; un ateneísta, 5.

Total, 31 pesetas.

Fernandez-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6 (antigua Casa de Correos)

uso fundado en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes: Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100 Imposiciones a tres meses. 3 por 100 Idem a seis. 3,60 por 100 Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3'50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.

Gran Rifa Benéfica del Hospital-Asilo Municipal de Santurce (Vizcaya)

LA MAS IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA

Por una pts. 10.000 ptas. Por tres pts. 30.000

Adjudica 3 vacas, 3 vacas, 3 máquinas de coser, 3 estatuas del Pilar 18 bicicletas, 60 mantas, 297 plumas estilográficas.

EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL DE 2 DE ENERO PROXIMO

Pueden pedirse billetes a la Secretaría del Ayuntamiento de Santurce, siempre que se pidan por lo menos 15 billetes de a peseta; que puede repartir entre sus amistades el peticionario

Es el momento

de que pueda usted adquirir a precio d verdadera sorpresa, por su insignificancia

Cama y mesilla de noche

a elección entre 250 modelos existencias procedentes de una gran partida recibida en el pasado Septiembre.

ALMACENES GUTIERREZ

PALOMA, 1 - Despacho: del 14 al 40

BURGOS

servir siempre el mejor café tostado diariamente Pídale bajo el nombre de CAFE PANI TOSTADERO: Martínez del Campo, núm. 12 Teléfono X-6-9-3 BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes El tratado con Holanda

Se pone a votación la ratificación del tratado comercial con Holanda, y es aprobado por 212 votos contra 32, habiendo también «quorum».

El régimen provisional de Cataluña

Se discute el dictamen sobre el proyecto estableciendo en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

Se lee un voto particular de don Honorio Maura proponiendo se derogue el Estatuto y las disposiciones dimitiéndoles del mismo. Lo defiende su autor.

Afirma que el Estatuto procede del pacto establecido entre los grupos políticos comprometidos para derribar al régimen. El Estatuto se aprobó en las Cortes constituyentes en momentos de gran pasión política, después de los sucesos de Agosto.

Examina el momento de la rebelión, que calificó de criminal, que fue coincidente con otro movimiento que estuvo a punto de terminar con cuanto representa España.

Ni los órganos de la Generalidad están exentos de responsabilidad, ni tampoco el Parlamento de aquella región, que no se reunió en días sucesivos para condenar los sucesos.

No nos importa saber si lo que pedimos es constitucional, porque nosotros no votamos la Constitución; pero creemos que el Gobierno debe reforzar su autoridad.

Se dirige a los bancos de la Liga, diciendo que tienen enlaces subterráneos muy eficaces con los hombres de la Esquerda, quienes han dado pruebas de cinismo.

El señor Trabaf, de la Esquerda, interrumpe: El cinismo está en su señoría.

Continúa el señor Maura afirmando que el Estatuto sería aún más peligroso en manos de la Liga. Preguntó a los diputados de la Liga si se hubieran puesto delante de las tropas para la reconquista de Cataluña.

El señor Ventosa dice: Probablemente nos hubieran fusilado.

Continúa el señor Maura pidiendo que se proceda claramente. Esta conducta sólo puede desarrollarse derogando el Estatuto. Termina leyendo un párrafo de un discurso de su padre, (Aplausos de los tradicionalistas y monárquicos).

Se contesta el señor Armasa por la Comisión. Afirma que los partidos republicanos acogieron con simpatía las aspiraciones autonómicas de algunas regiones. El Estatuto fue obra de años de lucha, y los señores Cambó y Lerroux fueron factores decisivos para su aprobación. Censura a la Esquerda, diciendo que el proyecto tiene la finalidad de devolver la paz espiritual a los catalanes y a los españoles residentes en Cataluña.

Estima que el Estatuto tiene grandes defectos. Los daños que por tal motivo produce su aplicación, son irreparables. Durante la discusión del Estatuto existía un gran ambiente de respeto.

Se refiere a las intervenciones parlamentarias de las primeras figuras del republicanismismo, donde se mostraron con tráficos al traspaso de algunos servicios. Afirma que la Esquerda no se dispuso a gobernar, sino a mandar.

Cree que el señor Azaña y quienes le siguen, recién llegados a la política, sin haberse despojado aún del espíritu revolucionario, no midieron bien los alcances del Estatuto. Se ha dado el caso del traspaso de la segunda enseñanza, que se hizo por una orden ministerial firmada por un subsecretario. Estima que, no obstante las extralimitaciones habidas, son fácilmente rectificables.

El Gobierno tiene marcado un camino perfectamente constitucional para lograr la revisión del Estatuto. Comprende el dolor de la Liga al ver que cuanto se sublevaron, salieron de sus filas después de un acto de ingratitude para con el señor Cambó.

No cree que deba despojarse a Cataluña de otros servicios que aquellos que afectan a la seguridad del Estado.

Dirigiéndose al señor Trabaf le dice, que cuando se pertenece a un partido como la Esquerda, no se puede pedir aquí respeto a la ley que ellos no respetaron. No puede venirse a la Cámara sin un acto previo de conciencia.

Rectifican los señores Maura y Armasa.

El señor Goic echea, expresa su completa identificación y la de su minoría con el criterio expuesto por el señor Maura.

Ha sido designado el ministro de Industria para que vaya a Asturias a estudiar el problema de las explotaciones mineras.—Las autoridades están sobre la pista del "duende" de Zaragoza.—Se han reunido varias minorías parlamentarias.—Detención del lugarteniente de Peña

Censura los traspasos del Orden público, de Enseñanza y de Justicia.

Se refiere al discurso que el señor Compañys pronunció anteriormente al movimiento de Octubre y del cual se puede sacar la consecuencia de lo que iba a ocurrir. Sobre la base del nacionalismo se impuso la convivencia de la región catalana con el resto de España. Frente al artificialismo sentimentalista, habrá que impulsar el sentimiento de amor a la Patria.

Cree que para lograr la normalidad en Cataluña, es necesario en el Gobierno dos etapas. La primera, mientras subsista el estado de guerra y tres meses después, que se transieran multitud de funciones a una especie de virrey y la segunda etapa, que es volver al estado de cosas anterior al 5 de Octubre, que sería entregar nuevamente el Poder a la izquierda o seguir otro camino, el de un pibiscito que pudiera poner a la Esquerda en condiciones de poder volver a manejar el Estatuto.

Termina mostrando partidario de que vuelva Cataluña al régimen común, pero terminando con la actual centralización administrativa, existente en España. (Aplausos de los monárquicos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

De madrugada en Gobernación

El ministro de Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, les dijo:

—Como ya sabrán ustedes, esta tarde el Gobierno logró el «quorum» en los dos asuntos para los cuales se había solicitado ese requisito, ha quedado aprobado el nuevo Reglamento de la Cámara, en virtud del cual en lo sucesivo bastarán 200 diputados para lograr el «quorum». Pero como se establece que 15 de los diputados que solicitan el «quorum» habrán de tomar parte en la votación, no se dará el absurdo de que los solicitantes de ese requisito se ausenten del salón a la hora de votar. Así, pues, realmente bastarán 185 votantes.

Con el nuevo reglamento, se podrá hacer una labor parlamentaria constructiva y eficaz.

La aprobación del tratado comercial con Holanda demuestra una vez más la seriedad de España en materia internacional. Ese acuerdo abre nuevos horizontes al comercio exterior de nuestro país.

Interrogado acerca de la fórmula para la aprobación de los presupuestos, el señor Vaquero dijo que al parecer se trata de un asunto en el que todos están ya de acuerdo.

Terminó diciendo que no se había convocado Consejo para hoy, y que no tenía noticias de que el sábado se reuniera el Gobierno.

La vuelta de los socialistas al Parlamento

Puede decirse que la vuelta de los socialistas al Parlamento depende del resultado de la entrevista que con el señor Alba habrá de celebrar la Directiva de dicho grupo parlamentario. La idea de la vuelta a la Cámara, ha ganado terreno, y por ello no sería extraño que en el curso de la próxima semana acudan al salón de sesiones los diputados socialistas.

Visitas al presidente

El jefe del Estado ha recibido hoy en audiencia a los señores Samper, Ventosa, Chapaprieta, Villanueva, Tuñón de Lara, Armasa y otras personas.

Hablando con el señor Lerroux

El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en su despacho oficial, donde recibió varias visitas. Le abandonó cerca de las dos de la

tarde y dijo a los periodistas que fue a someter a la firma de S. E. algunos asuntos porque ayer no pudo hacerlo.

Agregó que ha sido designado el ministro de Industria para que vaya a Asturias a ocuparse del estudio del problema de la explotación de las minas de carbón, comenzando en forma gradual, mediante selección, dándose a los dirigentes las debidas garantías de seguridad para el mejor ejercicio de las funciones directoras.

Le ha visitado el general López Ochoa para agradecerle la recompensa de que ha sido objeto y hablarle a la vez de la propuesta que trae de recompensas a las fuerzas a sus órdenes.

También le ha visitado una comisión de retirados de Guerra, que le hizo entrega de un cheque de 5.000 pesetas para la fuerza pública.

Anunció que no habrá Consejo hasta el martes.

Después, haciendo una pausa, terminó la conversación con los periodistas con estas palabras: —No hay crisis, señores; no hay crisis.

El monumento a Romero de Torres

El ministro de la Gobernación recibió en las primeras horas de la tarde a los periodistas, y les dijo que había sido honrado con la representación del jefe de la República y del jefe del Gobierno en el acto de la colocación de la primera piedra del monumento que se erigirá en Córdoba a la memoria del ilustre pintor Romero de Torres.

Era muy grande su satisfacción por que ambos son cordobeses por el ministro y además porque hace dos meses que no ha visitado la tierra natal.

En el acto no habrá discursos, pues se tratará de un tributo que rinden España y Córdoba al genial pintor de la raza andaluza.

De Instrucción Pública

El señor Villalobos ha recibido esta mañana a una comisión de maestros nacionales, que le pidieron que se concedan exámenes extraordinarios en Enero a aquellos que se hallan sujetos al plan de 1914 y les faltan meses de cinco asignaturas para acabar la carrera.

Una exposición

Nos ha dicho el señor Cid que había asistido a la inauguración de la Exposición de proyectos del hipódromo que se va a construir en El Pardo. Resulta una maravilla, pues hay verdaderos adelantos de arquitectura genial.

Agregó que en Porrillo (Vigo), al intentar subir a un tren Manuel Pérez, fue arrollado por el convoy, resultando con la pierna izquierda desmenuzada.

En el paso a nivel de Ja Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

El XIX Salón de Fotografía y Pintura de Montaña

En el Círculo de Bellas Artes se ha inaugurado el XIX Salón de Fotografía y Pintura de Montaña, organizado por la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara. Acuden a este Salón varias Sociedades artísticas alpinas, como son: Peña Urbina, Club Deportivo de Bilbao, Peñaña (León), Alpinista Granadina, Sociedad Fotográfica de Madrid, Peñacastif (Gijón), Centro Excursionista de Cataluña, Club Alpino Español, Peña Guara (Huesca), Centro Excursionista Aliga, Montañeros Burgaleses y otras, representadas por artistas que exponen pruebas fotográficas unidas a las de los socios pertenecientes a la Sociedad organizadora.

Figuran también unos óleos, acuarelas y dibujos al carbón, de asuntos montañosos, entre ellos los de Andrada, Brif, Castellanos, Compaire, España, (Arnaldo), Frick, Eguilera, Herreros, Ibarra, Martínez Nacarino, Inoco Victory, viuda de Antón, Arrojo, Arroyo, Feist, Feito, Ferrer y Huidobro.

El señor Lerroux se halla estudiando lo relacionado con los campos de aviación

Una Comisión de fuerzas vivas de Albacete, acompañada de los diputados por la provincia, visitó en el salón de ministros al presidente del Consejo, para pedirle que fuese devuelta a Albacete la Escuela de Aviación que allí estaba instalada en los campos que para estos servicios posee Albacete y que fue trasladada a Alcalá por el señor Azaña.

El señor Lerroux les manifestó que precisamente estaba estudiando esos asuntos, y que por los informes que de aquel campo tiene sabe que reúne inmejorables condiciones para el atriza-

je. Por lo tanto, proyecta dedicarlo, con otros campos de que tiene referencias semejantes, a este fin. En cuanto a la devolución de la Escuela de Aviación, es asunto sobre el que de momento no puede adelantarse nada, sino sus mejores deseos y propósitos de reparar los daños causados por anteriores Gobiernos a las regiones o poblaciones.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos

Una vacante de teniente de Caballería en el Depósito de cría y doma de Jerez.

Dos vacantes de brigada de Infantería, secretarios de causas, en Baleares.

Permisos en la propia residencia

Se ha resuelto que los permisos o vacaciones, que como descanso general se otorgan al personal del Ejército, así como otros de carácter particular que se concedan con justificado motivo de conveniencia personal sobre la base de que no se resientan las necesidades del servicio, que no encajen en la calificación de licencias para asuntos propios regulados por las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905, puedan disfrutarse dentro de la localidad en que se tenga el destino habitual.

Vacantes de destinos

Se anuncian las del Cuerpo de suboficiales de Intendencia, entre las cuales figuran las siguientes:

Una de subteniente y cuatro de brigada en el sexto grupo divisionario, y una de sargento en el Centro de movilización II.

Vuelta al servicio

Se concede la vuelta al servicio activo a brigada de Infantería don Francisco Campos Gimés, disponible voluntario en la sexta división.

Conductores automovilistas

Se expedirá licencia de conductor de coches rápidos y pesados a los soldados Juan Pascualena Vicente, de la sección de destinos de la sexta división, y Cayetano Ballesteros Bermejo y José Pérez Ruiz, del Parque divisionario de Artillería 6.

PROVINCIAS

A cumplir condena.—Consejo de guerra

GIJÓN.—En el expreso y conducidos por la guardia civil han salido 14 individuos de la pena de muerte con dirección al castillo de San Cristóbal, de Pamplona.

—Mañana se celebrará un consejo de guerra contra Manuel Pineda y otros, acusados de asalto a la casa rectoral del Castillo de Bermeos y por cuyo delito fue ejecutado otro detenido.

Se les pide 20 años de prisión.

Recogida de armas y detenciones

OVIEDO.—Ayer fueron recogidas 121 armas, mil municiones y 11 bombas. Se practicaron 25 detenciones, incluso la de cuatro sujetos que se confesaron autores de la violadura con dinamita el cuartel de la guardia civil de Bimenez.

También ha sido detenido José González Mier, que tomó parte del Tribunal revolucionario que determinó el asesinato del director de la Hullera.

Se opoderan de un taxi y luego le abandonan

BARCELONA.—Unos desconocidos obligaron a que parase un taxista robándole el coche y desaparecieron con él.

Después apareció el coche abandonado.

La Policía hace activas gestiones para averiguar lo que los desconocidos hicieron con el coche.

Robo de 175 pesetas

BARCELONA.—Unos desconocidos penetraron en una casa y amenazado con las pistolas a sus moradores, se apoderaron de 175 pesetas.

Las diligencias del Sr. Alarcón

CADIZ.—El juez especial señor Alarcón, que entiende en el asunto del alijo de armas continúa las diligencias con la máxima actividad.

Ha tomado declaración al comandante

de Artillería señor Calzada, delegado del Consorcio.

La declaración versó sobre el embarque de armas en el «Turquesa».

Por orden del juez se dispuso un careo entre dos declarantes, no dando el resultado que se esperaba.

También compareció ante el señor Alarcón el dueño del Hotel Playa que amplió su declaración relacionada con la estancia en su hotel de algunas personas, facilitando sobre ellas numerosos detalles, incluso los números de los teléfonos de Madrid y Pozuelo de Alarcón con quienes celebró conferencias desde el hotel.

Hace 65 horas que no habla el "duende"

ZARAGOZA.—Desde que la Policía ha montado un riguroso servicio de vigilancia, no ha vuelto a oírse al «duende».

Hace 65 horas que no se oye la misteriosa voz.

Las autoridades han tomado serias medidas para descubrir el misterio y se espera que den un resultado positivo.

En la Comisaría de policía no facilitan ningún informe pero por noticias particulares se ha logrado averiguar que el «duende» es un vecino de la misma casa que hablaba por el tubo de la chimenea.

También se dice que el misterioso personaje ha enviado una carta a Rojo Villanova diciéndole que todo ha sido una broma.

Aunque firma la carta, pide al se-

Ultima hora

La comisión de Presidencia

Se ha reunido la comisión de Presidencia, estudiando la ley electoral, que dictaminará rápidamente.

También trató de la proposición para crear un cuerpo de porteros y de una petición de los funcionarios destinados recientemente a Canarias.

El señor Lerroux hará el resumen sobre el debate de Cataluña

Para aclarar si en nombre del Gobierno se contestaría al debate iniciado por don Honorio Maura, relacionado con la organización provisional de Cataluña, hemos preguntado al presidente de la comisión de Presidencia señor Armasa y nos ha dicho que según le ha manifestado el propio señor Lerroux él hará el discurso resumen.

Los radicales

Se reunió la minoría radical bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Los vocales de la comisión de Agricultura informaron sobre el alcance del artículo adicional a la ley de yunteros, presentado por los agrarios.

Se acordó discutir ampliamente el proyecto modificando el de reforma agraria.

El martes volverán a reunirse para acordar la posición a seguir ante el problema planteado por el Estatuto catalán y el proyecto de ley para regular los procedimientos para perseguir los delitos cometidos por los diputados.

Los tradicionalistas

También se ha reunido la minoría tradicionalista, bajo la presidencia del señor Bilbao, quien explicó la forma en que intervendrá en el debate sobre el régimen en Cataluña.

Se acordó pedir la derogación del Estatuto.

También se ocuparon de la ley municipal.

Dimisiones

BILBAO.—El presidente de la Diputación y el gestor señor Artiach han presentado la dimisión de sus cargos al gobernador civil.

Por este motivo, Vizcaya no podrá asistir mañana a la reunión convocada por la Diputación de Guipuzcoa para tratar del impuesto sobre la renta.

En libertad

BILBAO.—Ha sido puesto en libertad el médico comunista don Rufino Casta-

ñor Rojo Villanova que no facilite el nombre hasta que pasen estos momentos de curiosidad.

Añade la epístola que se ha decidido a dar esa broma debido a sus aficiones y conocimientos del espiritismo.

El fuego destruye tres casas

ZARAGOZA.—Noticias de Calatayud dicen que un violento incendio ha destruido tres casas.

El siniestro fue sofocado por los bomberos de Zaragoza auxiliados por el vecindario.

Al "duende" de Zaragoza le ha salido un competidor visible en Hospitalet

BARCELONA.—Noticias de Hospitalet, que un vecino que se retiraba a su domicilio, advirtió una firma blanca agazapada en la oscuridad, junto al muro de una casa, y ante su presencia, el misterioso se esfumó. Otros vecinos, vieron asimismo la aparición en aquellos lugares.

Se dice en el pueblo, que estas apariciones deben de estar relacionadas con el hecho de que en aquel sitio, había una mujer, que según dice el vecindario, se dedica a la hechicería, y que desde hace algún tiempo, viene anunciando hechos que se producen posteriormente. Entre ellos, el anuncio a tres vecinos de que se les morirán unas caballerías, cosa que efectivamente ocurrió dos días después. Algunos vecinos de Hospitalet, se han presentado al Juzgado, denunciando estos hechos.

Expediciones de licenciados

CEUTA.—Han salido dos expediciones de licenciados, la primera para Guipuzcoa, Vizcaya, Alava, León, Navarra, Burgos, y Santander, con un total de 180 hombres; y la segunda, de 104, para Valencia, Valladolid, Avila, Segovia, y Zamora. Fueron despedidos por sus jefes y numeroso público.

Agente de policía herido

En la calle de Antonio Zozaya, de Madrid, dos agentes de policía vieron a un grupo que les inundó sospechas. Detuvieron a uno que formaba parte del mismo, llamado Antonio López, quien se abalanzó sobre los agentes, hiriendo a uno de pronóstico reservado.

El señor Orozco a Asturias

El ministro de Industria y Comercio marchará mañana o pasado mañana a Asturias.

Un incendio

BARCELONA.—Un incendio ha destruido el pabellón del mar en Sitges.

El cronista de Santander

SANTANDER.—Ayer falleció en Santillana el abad de aquella colegiata don Mateo Ecajedo y Salmón, cronista de Santander y autor de muchas obras históricas relacionadas a veces con asuntos burgaleses.

Otra detención

BARCELONA.—La Policía ha detenido al diputado don Francisco Viavo, que aparece complicado en los pasados sucesos revolucionarios.

Traslado de detenidos

BARCELONA.—Conducidos por la benemérita han salido con dirección a Pamplona diez y siete individuos que fueron detenidos con motivo de los sucesos de Octubre.

Se confirma un rumor

OVIEDO.—Se ha confirmado la detención del lugarteniente del conocido socialista González Peña.

Siguen las detenciones

CIUDAD REAL.—Comunican de Daumier que ha sido detenido Cipriano Pazos, que, según parece, se halla muy complicado en el pasado movimiento revolucionario.

Descubrimiento de un polvorín

SAN SEBASTIAN.—Se ha descubierto un polvorín que contenía explosivos de diversas clases.

Con este motivo se han practicado cinco detenciones.

Uno de los detenidos es Juan Rojo, asesino de Ismael Sauro.

BOLSA DE MADRID

OCTUBRO		DIA 30	
Interior	70.02	69.75	
Exterior	84.00	83.55	
Ahorrazable 4 %	84.75	84.00	
— 5 % antiguo	94.10	94.00	
— 5 % 1917	99.00	99.00	
— 1926	103.90	103.00	
— 1927 con Imp.	90.00	89.75	
— 1927 libre	100.40	100.30	
Ferrovial	98.50	98.00	
Cédulas hipotecarias 4 %	85.00	85.50	
— 5 %	94.00	94.65	
— 6 %	104.25	104.15	
Francos franceses	48.40	48.40	
— suizos	238.37	238.37	
— belgas	171.62	171.62	
Libras	36.60	36.60	
Dólares	7.36	7.36	
— alemanas	62.93	62.93	
Banco de España	570.50	570.00	
Hipotecario	255.00	255.00	
Hispano Americano	148.00	148.00	
Español de Crédito	185.50	185.00	
Central	75.00	75.00	
Río de la Plata	70.00	70.00	
Ferrocarril del Norte	266.00	262.50	
Idem Idem Obligaciones	85.75	85.75	
Idem M. Z. A.	208.00	209.50	
Idem Idem Obligaciones			
1.ª hipoteca	250.50	250.00	
Alicantes, Obligaciones	243.75	243.00	
Azucareras preferentes	40.50	40.00	
Idem ordinarias	38.00	38.00	
Tabacaleras	216.50	216.50	
Altos Hornos	62.00	62.00	
Duro Felguera	40.00	40.00	
Telefónica Nacional	107.60	107.00	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A los que se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban

Poco después de las dos de la tarde, se hallaban jugando a la «cala», en las inmediaciones del Depósito administrativo (Albóndiga), varios chiquillos.

A dicha hora iba por la calle de Madrid, hacia los Pisones, el automóvil del servicio público Bu-1.263, conducido por Vicente Duenas Arenas, y cuando éste llegaba frente al Laboratorio Municipal, intentaron atravesar la calzada dos de los chicos anteriormente citados.

El conductor del vehículo intentó esquivar el atropello, pero no pudo evitar que uno de ellos fuese arrollado por el coche, a pesar del viraje que hizo.

Inmediatamente fué recogido el pequeño y llevado en una camioneta a la Casa de Socorro, en cuyo Centro benéfico el médico director don José Gutiérrez y el practicante D. Emiliano del Álamo, practicaron al herido la cura de urgencia.

Resultado llamarse Paulino Calvo Sevilla, de nueve años de edad, con domicilio en el vecindario de «La cueva».

Se le apreció una herida contusa, estrechada, en la región ciliar izquierda, que interesa periorbita y lámina externa del frontal; otra con hematoma en la región occipital; fractura de los prolios de la nariz, epistaxis; conmoción cerebral y contusiones, erosiones y magullamiento generales.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico grave, y al herido se le trasladó al Hospital provincial.

Del suceso se pasó el correspondiente parte al juzgado.

En la casa cuartel de la guardia civil de Esquinas de los Monteros, se presentó el vecino de Herrera, de la Merindad de Sotoscueva, Fermín Sáez Ruiz, denunciando que a las diez de la noche del 26 del corriente había sido atracado en el pueblo de Quintanilla del Rebollar, por los vecinos de éste Braulio Pérez García (a) Parranda y los hermanos Abel y Mariano Peña Gómez, los cuales le taparon la cara con una colcha y le robaron 246 pesetas, dos pañuelos y una petaca con tabaco.

La benemérita logró detener a los tres, los cuales negaron su participación en el hecho, si bien incurrieron en contradicciones.

Han sido puestos a disposición del juzgado.

Ayer a las seis de la tarde, fué curado en la Casa de Socorro de una contusión con erosiones en el dedo anular de la mano izquierda, el chófer Florencio Grijalvo, de treinta años, se la produjo trabajando en un garage donde prestó sus servicios.

También fué curado en dicho centro benéfico a las nueve, de quemadu-

ras de primero y segundo grado en los dedos medio y pulgar de la mano derecha, que se produjo con un infiernillo, en su domicilio, Paloma, 29, el joven Anastasio García Lomas de diez y ocho años.

El jardinero Faustó González Almedres, de 51 años, con domicilio en el barrio de Huelgas, ha denunciado en la comisaría de policía que desde hace unos días viene notando la falta de hortalizas de una huerta de los alrededores de la estación del Norte y en la pasada noche de dos hachas.

Sospecha que sean autores del hecho unos menores.

A consecuencia de haber introducido el pie en una zanja, a las doce de noche, resultó con una contusión con derrame en la articulación del pie izquierdo de la que hubo de ser asistida en la Casa de Socorro, Juliana Porras, de 40 años.

Esta mañana, en el tren correo, conducidos por la Guardia civil, han salido para Bilbao los concejales de aquel Ayuntamiento don Luis de la Plaza y don Paulino Gómez, absueltos por la Audiencia de Burgos.

Van a disposición de la autoridad militar.

En la mañana de hoy, un cervero atropello a Benito Puente, de cuarenta años.

En la Casa de Socorro, se le curó de contusiones y erosiones en ambas manos y contusión en el muslo derecho.

A las tres y media de la tarde, hallándose trabajando para la Compañía Telefónica, el joven Ricardo Yague, de 20 años, tuvo la desgracia de caerse de la escalera en que llevaba a efecto determinada labor.

Fue llevado por otros compañeros a la Casa de Socorro, donde fué asistido de contusión con erosiones en ambas piernas tercio medio cara anterior.

El día 27, de once a doce de la noche se declaró un incendio en Santo Domingo de Silos, siendo pasto de las

GOBIERNO CIVIL

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en las oficinas de Acción Popular (Lain-Calvo, 22, 3.º):

Suma anterior, 2.152,50 pesetas.
Don Vicente Rilova, 5 pesetas; doña Leoncia Cuesta, 2; don Gregorio Garrido, 1; doña Margarita Garrido, una.
Total, 2.152,50.

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento.
Don Fernando Sáiz, 25 pesetas.
Total, 25.

Suscripción a favor de la viuda del guardia civil muerto

Recaudado en el Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
Don Fernando Sáiz, 5 pesetas.
Total, 5.

Para la viuda del guardia de asalto

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento.
Don Fernando Sáiz, 5 pesetas.
Total, 5.

Para la familia del soldado Fermín Pérez

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento.
Don Fernando Sáiz, 5 pesetas; don Jesús Cruzado, 1; don Jesús Arnaiz, 5.
Total, 11.

Ayuntamiento de Sarracín

El domingo a las dos de la tarde tendrá lugar el remate de la casa-taberna bajo el pliego de condiciones expuesto en Secretaría. El alcalde.

†

Mañana sábado, día 1 de Diciembre, a las nueve y media, darán comienzo en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, las misas gregorianas por el alma de

LA SEÑORA
D.ª Escolástica García Calzada,
viuda de Bayona,
que falleció en esta ciudad el día 7 de Noviembre actual, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Sus afligidas hermanas, D.ª Petra y D.ª María (viuda de Llosas); sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a los amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 14 del actual, ha resuelto proceder al pago del dividendo complementario del 5 por 100 correspondiente al ejercicio de 1933-34 que importa pesetas 12,50 por Acción, en la forma siguiente:

El dividendo complementario importa 12,50 pesetas

A DEDUCIR: Por impuesto que con arreglo a las leyes han de pagar los accionistas 0,685

Líquido a percibir por acción 11,815

Los pagos se efectuarán desde primero de Diciembre próximo previa presentación del cupón número 69 de acciones en el domicilio social en Madrid, calle Alcalá, número 14, y Sevilla, 3 y 5 y en todas las sucursales de este Banco.—El secretario, E. Gutiérrez Gamero.

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, número 24

(Edificio de su propiedad)

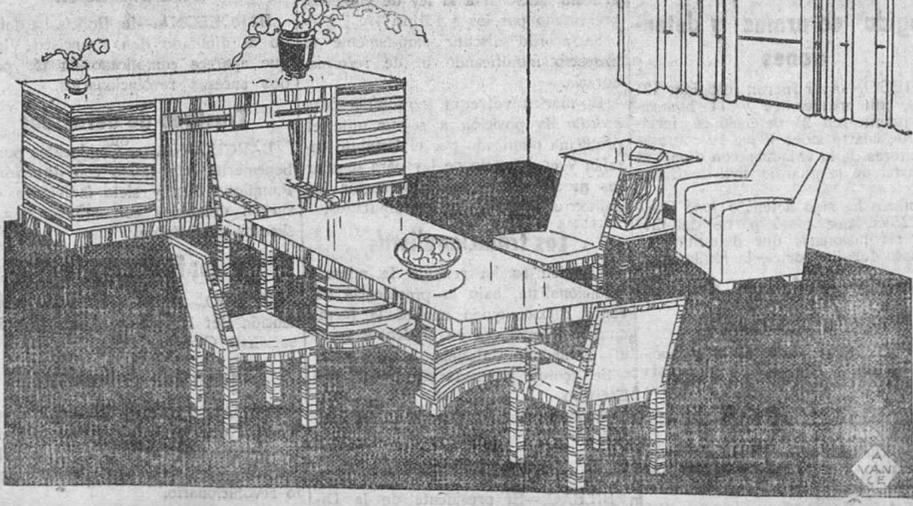
HORAS DE OFICINA: De nueve y media a una y de tres a cuatro y media

Continúa abierta al público

EXPOSICION

que con carácter permanente inicia en la calle de LA MONEDA, 18

MUEBLES NIETO



DEPOSITOS CANALES URALITA

OFICINAS: SAN PABLO, 5.—TELEFONO 124

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Diódoro, Mariana, Lucio, Cándida, Natalia, Eloy,

CULTOS

SAN NICOLAS.— Novena en honor del Santo titular.

A las cinco y media, rosario, ejercicio de la novena, gozos cantados y adoración de la reliquia, ejercicio de la novena las tardes, a las cinco y cuarto, novena a San Francisco Javier, Patrono del Seminario.

NOVENA A LA INMACULADA

CATEDRAL.— A las seis de la tarde, exposición de S. D. M, rosario, ejercicio de la novena, moletes, bendición y reserva del Santísimo.

SAN LESMES.— A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados por el coro de juvenludes femeninas de la parroquia.

La procesión que la Cofradía de la Virgen del Rosario celebra mensualmente en el primer domingo, será en éste, a continuación de los cultos de la novena, que terminará con la salva popular.

SANTA AGUEDA.— A las seis, exposición Su Divina Majestad, rosario, ejercicio piadoso de la novena, gozos cantados por el coro parroquial de juvenludes femeninas, reserva y salva final.

Se ruega a todas las Juventudes Católicas de esta parroquia, e igualmente a las aspirantes, que asistan con la puntualidad posible a dichos actos.

ESCLAVAS.— A las cinco de la tarde, estación, rosario, y novena. Acto segundo, predicará el reverendo padre Anselmo Jáuregui, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

GARMEN.— Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor, con acompañamiento de órgano, y a continuación ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, novena con letanías cantadas por el pueblo, bendición con el Santísimo y gozos a la Inmaculada.

Los sermones de la novena, están a cargo, del reverendo padre Marcelo del Niño Jesús O. C. D.

MERCEDES.— las ocho de la mañana, misa con cánticos y salva cantada.

A las siete de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don Serafín Leturia, bendición, reserva y salva popular.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Justicia.— Ley sobre la tenencia ilícita de armas.

Dirección General de Administración.— Nombrando secretarios en propiedad, de los Ayuntamientos que se mencionan, a los señores que se citan.

Gobierno civil.— Declarando oficialmente, la existencia de viruela ovina, en el término municipal de Caba.

Prohibiendo la proyección de las polvencas que se citan.

Jefatura provincial de Estadística.— Circular, dando normas a los señores alcaldes, para la rectificación del padrón municipal de habitantes.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Do Serafín Navarro, don Enrique Pérez, don Balbino Rodríguez, doña Caridad Carazo, doña Julia Morante, don Francisco Garasa, don Dionisio Bombin, don Pascasio Mata, don Baldemero Sáiz, don Constantino Ruiz, don Antonio Alonso, don Gregorio Serrano, don Antonio Fernández, don Emilio Rojas, don Eufemio Navarrete, don Rufino Samperio, don Rufino Hernandez, don Araceli Lafont, don Eliseo Alvarez, don Constantino Ruiz, don Arsenio Pérez, don Cirilo Gomez.

Don Emilio Samperio, don Demetrio Fenech, don Antonio San Juan, don Luis González, don José Medina, don Jesús Arce, don Pedro González, don Carlos Ortiz, don Mariano Echazue, don José Anton, don Genaro Miranda, don Rafael García, don Roberto Izquierda, don Manuel Canales.

Don Jesús Royuela, don Jesús Jiménez, don Pedro Casas, don Constantino Saldana, don Antonio Reina, don Carlos Pinar, D. Mariano Fernández, don

Sixto V. de Benito, don Enrique Martín, don Plácido Vega.

Don Julio Pérez, don Cristóbal M. Santolalla, don Rufino Hernandez, don José García Alía, don José F. de Astor, don Pablo Tolosa, don Facundo Arbaiza, don Francisco Viejo, don Justino Saldana.

Don Raimundo Balcabao, don Cecilio Sagarna, don Virgilio Soto, don Juan Díez, don José Doñate, don Eufemio Navarrete, don Manuel Arribas, don Juan Larena, don Ignacio González.

Don Rafael Dorao, Ingeniero jefe de Industria, Jefe Sección Agronómica, don Hipólito Mens, don Julián Tamayo, don Adolfo Hervás, don Luis Onecha, don Hermenegildo Tarres.

Don Alberto Maner, don Cirilo Pardo, don Fidel Martínez, don Pablo Miguel, Cajero habilitado, 12.º Termino guardia civil, Administrador principal de Correos.

D. Félix Sánchez, Juan Guzmán don Germán Tirado, D. Luis Aparicio don Domitila Calleja.

Registro civil

DEFUNCIONES

Juan Ruiz Rodríguez, de Málaga, 49 años, Hospital provincial.

Peceterio Tebalina Zorrilla, de Junta de la de Cerca, 51 años, Hospital provincial.

MATRIMONIOS

Josefa de las Heras Ibáñez, Gregoria Mazuefa Acedillo.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 637,9.
A las seis de la tarde, 637,9.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 9,6.
Mínima sombra, 4,4 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

PRINCIPAL

A las siete y cuarto, «El rancho sombrío» y «El alma del pasacielos».

PARISIANA

A las siete y cuarto, «Ordenes secretos».

COLISEO CASTILLA

A las siete y cuarto, «Charlo vagabundo» y «La carretera del infierno».

A las diez y media, «La vida es drama» y «La carretera del infierno».

TEATRO-CINE AVENIDA

A las siete y cuarto y diez y media, «El hombre del bosque».

Anuncios económicos

COLOCACIONES

SE NECESITAN guarnecedoras que sepan bien, inútil no siendo así. Fábrica de alpargatas «El Riojano», Paloma, número, 51.

HUESPEDES

DESEARIA dos huéspedes en familia, habitaciones independientes, exteriores, muy económicas. Informarán, Plaza Vega, 11, frutería.

NODRIZAS

AMA de cría ofrecese para criar en su casa, o en la de los padres. Dirigirse a Felisa Cibrán, Hinojor de Cervera.

PERDIDAS

PERDIDA tapacubos carro reparto. Graduará Ignacio Palacios.

VENTAS

VENDO tartana seminueva. Razón, Coladero de café. San Pedro de la Fuente.

SE VENDE una partida de basura superior. Informes, Plaza Cubierta, puestos números 3 y 4.

Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

Precisa carbón puro

sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

VINOS DE CALIDAD

Los encontrará en

ALMACENES J. Sancho

36 San Cosme, 36

Próxima apertura

Se da Lotería de Navidad

Alcaldía de Cogollos

Se arrienda la casa taberna y voz pública, el día 2 de Diciembre próximo y fuera de las calorías, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Cogollos, 28 de Noviembre de 1934.—El alcalde, José Alonso.

EN CALZADOS

La Casa más importante

ALMACENES RUIZ

La marca de suprema garantía

En cantidades

calidades

y precios

Tres grandes almacenes en Burgo

Calle del General Sanz Pastor, números 14 y 16

PLAZA MAYOR, NUMERO 19

Calle de la Moneda, número 14

ALMACENES RUIZ

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(183)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos dias de Felipe II)

Estrecharonse las faldas, como si fuesen los mejores amigos.
De la hosteria salió Bartolo.
Aún acechaba el señor Faustino, lo cual probaba que su paciencia era inagotable.
—Ya era tiempo— murmuró al ver que salía el asesino.
—¡Gracias a Dios!— exclamó el corchete. — Ahora me moveré, pues supongo que continuaremos paseando.
Se equivocó, pues el hidalgo permaneció en su escondite.
Se alejó y Bartolo desapareció.
Munilla hacia siempre lo contrario de lo que en su situación hubiese hecho cualquiera.
En esto se parecía al señor Baltasar.
—Por qué permanecía en aquel sitio? Muy acertadamente pensó que su criado volvería a su casa.
No tenía para qué seguirlo, sino que le convenia más seguir observando para

ver si otras personas salían de la hosteria.
Aún transcurrió una hora.
—¿Qué hacemos aquí?— murmuró el corchete.
Por fin crujió la puerta de la casa de maese Bonifacio.
Salieron cuatro hombres.
No era posible conocerlos.
Sin embargo, el astuto Munilla dijo: —Don Guillén y su criado, Ferrán y Cardona.
No se equivocaba.
Tomaron hacia la Cava de San Miguel.
El hidalgo criminal los siguió.
Y el corchete fué tras el hidalgo.
Llegaron a Puerta Cerrada.
Bajaron por la calle de Segovia.
El señor Baltasar de Cardona y Andrés, entraron en la posada.
—Esta noche me protege la fortuna— murmuró el señor Faustino—, pues de seguro voy a saber dónde se oculta don Guillén de Castro... Lo que

uno necesita lo encuentra cuando no lo busca.
Un destello de alegría se escapó de los ojos del hidalgo criminal.
El corchete, que era listo, murmuró: —Empiezo a entender, y juraría que esos dos son don Guillén de Castro y su escudero.
Ya sabemos que no se equivocaba. Tomaron hacia San Andrés, volvieron a la derecha y siguieron por el laberinto de lóbregas y tortuosas calles de la Morería.
Sin sospechar que los espían, el caballero y su criado entraron en su pobre casa.
—¡Ah!— exclamó el señor Faustino con tono de la más viva alegría.— Ahora no se escapará.
Se acercó a la casa, la contempló, dió media vuelta y se alejó presurosamente.
El corchete espía, dijo: —¿Qué significa esto? Me parece que lo adivino... Pronto saldré de dudas. Y siguió al criminal hidalgo.

CAPITULO XLVIII

A dónde fué el hidalgo y lo que hizo

Calles y calles dejó atrás el hidalgo. El corchete le seguía.
Diez minutos después llegaron a la morada del severo alcalde.
El señor Faustino, sin tener en cuenta

la que don Fernando debía dormir, llamó con muy recios golpes.
No es menester decir lo que sucedía.
Como no le contestaron inmediatamente, volvió a llamar.
Entonces, desde el otro lado de la puerta, preguntaron: —¿Quién es?
—Abrió, porque tengo que hablar con el señor alcalde.
—Mañana será.
—Tiene que hacer justicia con urgencia.
Rechinó la llave al girar en la cerradura, y la puerta se abrió.
Dos corchetes que estaban allí todas las noches por si de repente necesitaba algo su señoría.
Se habian entregado al sueño y se levantaron de muy mala gana.
De pies a cabeza miraron al señor Faustino y le preguntaron: —¿Qué es lo que queréis?
—Que despertéis a su señoría, diciéndole que necesito hablarle inmediatamente, pues así lo reclama la justicia.
—¿Y quién sois?
—Faustino Munilla.
—El señor alcalde duerme y...
—No importa.
—Os advertimos que si lo molestáis para asunto de poca importancia, pagareis muy cara vuestra impertinencia.
—No he venido para escuchar vuestras observaciones.

—Aquí esperaréis—le dijeron los corchetes al hidalgo.
Este se sentó en un banco que había en el portal.
Don Guillén debía considerarse perdido, porque el alcalde no podía dejar de cumplir sus deberes.
Mientras esto sucedía reflexionaba el corchete encargado de espíar.
—¿Qué debo hacer?— decía.—Lo que está sucediendo no da lugar a dudas. Yo no me atrevería a molestar a don Fernando; pero de todas maneras ha de levantarse para recibir al hidalgo, y me parece que le convendrá tener noticias de todas mis observaciones.
Con acierto discurría el corchete.
Subió el embudo para recatar el semblante.
En la casa entró.
Su compañero, que con el hidalgo estaba, lo miró sorprendido, exclamando: —¿Tú por aquí?...
—Después hablaremos—replicó el espía sin detenerse.
Subió.
En aquellos momentos el alcalde, medio aturdido por el sueño, se restregaba los ojos y decía: —¿Qué sucede?... No me dejáis un momento de reposo.
—Señor, acaba de llegar un hidalgo que se llama Munilla.
—¿Que Dios me ampare!—dijo don Fernando.
Y se incorporó y miró al corchete.

Este prosiguió diciendo: —Quiere hablar con vuestra señoría de un asunto muy urgente. Tales cosas nos ha dicho, que...
—Voy a vestirme... Que aguardé. Iba a salir el corchete y se presentó el otro.
—¡Tedeo!—exclamó don Fernando con tono de sorpresa.
—Señor, he creído que debía daros inmediatamente cuenta de mis observaciones. En el portal se encuentra el hidalgo, y antes de que os habie...
—Has hecho bien.
—Me tranquilizo.
—¿Qué pasa?
—Salí de su casa esta noche el señor Faustino.
—¿Y a dónde fué?
—Se definió en Puerta Cerrada y se ocultó en el hueco de una puerta. Poco tiempo después salió su criado y tomó por la Cava de San Miguel. Entónces lo siguió el hidalgo como si lo espíase.
—Ese hombre desconfía de todo el mundo, hasta de los que le han dado pruebas de lealtad.
—Así parece.
—Continúa y entretanto me vestiré.
—Bartolo fue a la hosteria de maese Bonifacio.
—¡Oh!...
—Allí ha permanecido hasta las doce.
—Larga ha sido la conferencia.
—Subo.

